



**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SACHABRATS S.A.**

Señores Accionistas:

Una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía Sachabrats S.A., correspondiente al año fiscal 2010, encuentro que los mismos cumplen con las normas, principios, procedimientos contables de general aceptación.

Cabe indicar que he revisado, el informe de los auditores independientes de la Compañía. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión, los cuales fueron revisados bajo las Normas Ecuatorianas de Auditoría

La situación financiera de la empresa SACHABRATS S.A. al 31 de diciembre del 2010, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las cifras de los Estados Financieros se encuentran correctamente registradas en los libros y las Actas de Juntas Generales y de Directorio de conformidad a las disposiciones legales.

Por último, debo expresar que se ha cumplido con lo dispuesto en los puntos determinados en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Hermel Ramírez A.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

